



Municipalidad de General San Martín - Buenos Aires - República Argentina

Proyecto PRACTICAR

BUENAS PRÁCTICAS

A continuación describimos algunas de las buenas prácticas que se vienen desarrollando en el Municipio de San Martín, para la lucha contra la pobreza urbana.

Áreas productivas:

Desde Industria y Comercio del Municipio se pueden citar las siguientes acciones:

- La creación de un vivero de microempresas, con asesoramiento técnico, de gestión y lugar físico de funcionamiento.
- Creación y auspicio de exposiciones que permitan a la producción hacer conocer sus productos y servicios.
- Programa de cooperación internacional con ayuda económica.
- Programas de beneficios y reducciones en tasas y contribuciones municipales.
- Creación de un segundo vivero de microempresas.

Áreas Sociales:

Proyecto Tren Blanco

El proyecto promueve la erradicación del trabajo infantil en un grupo de población marginal, dedicada a recoger materiales reciclables, que diariamente se desplazan en tren desde la provincia de Buenos Aires hacia la Capital Federal para recolectar papel y otros materiales.

A fin de desarrollar acciones dirigidas a la contención, educación y formación de los menores en horario distintos de los escolares, coincidente con el trabajo de los padres, es que se impulsó la apertura de ámbitos no convencionales de aprendizaje y de trabajo cooperativo.

En virtud de lo expuesto es que comenzó a funcionar desde agosto del 2002 en el barrio de Carcova en José León Suárez, el centro nocturno de Atención integral al niño "Tren Blanco" que brinda plena contención a alrededor de

100 niños de ambos sexos, entre los 6 meses y los 6 años de edad, hijos de los recolectores informales de residuos.

Durante el horario en que los padres trabajan, los niños participan de actividades didácticas, lúdicas y recreativas; reciben cuidados primarios y la provisión de la cena. Al mismo tiempo, se evita suban al tren para realizar la misma tarea que sus progenitores.

El cuidado de los niños está a cargo de profesionales docentes, asistidos por un grupo de madres cuidadoras y auxiliares semicalificados.

Las madres cuidadoras, seleccionadas entre las familias recolectoras, reciben una capacitación previa durante tres meses y ayuda económica durante toda la ejecución del proyecto, correspondiente al programa nacional Jefas/es de Hogar; de esta manera, ellas permanecen en el jardín cuidando a sus hijos y a los demás niños de la comunidad.

Proyecto PRO-HUERTA

Millones de argentinos viven en condiciones de pobreza. Y esta situación es especialmente crítica en los grandes centros urbanos y su periferia, donde una parte significativa de la población no accede a niveles alimentarios que cubran sus necesidades básicas.

Frente a esta situación, se han puesto en marcha diversos planes de asistencia alimentaria ,y ha llevado al INTA a formular el Proyecto integrado Pro-Huerta en respuesta a esta problemática social.

El Municipio, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se sumó a este Proyecto, el que se comenzó a implementar en el partido desde hace algo más de 3 años.

Gracias a este trabajo conjunto se han logrado numerosas huertas familiares, escolares, comunitarias, escolares e institucionales.

Objetivos

- Impulsar la autoproducción de alimentos en pequeña escala como forma de complementar la alimentación de los sectores de menores recursos.
- Procurar una alimentación más balanceada.
- Mejorar la distribución del gasto familiar.
- Fomentar la participación comunitaria, promoviendo la formación de huertas comunitarias, escolares e institucionales.
- Lograr que el saber de nuestros mayores sea recuperado.

El proyecto tiene como principales destinatarios aquellos sectores de menores recursos que no tienen la posibilidad de acceder a una alimentación adecuada, y a todos aquellos que quieran encarar el desafío que supone producir sus propias hortalizas.

Plan de Acción

El Proyecto prevé la ejecución , coordinada y conjunta, de cuatro componentes:

1.- Promoción de Actividades, a través del dictado de talleres de capacitación en:

Huerta Orgánica Familiar

Cultivo y multiplicación de plantas aromáticas y medicinales

Conducción y poda de árboles frutales

Elaboración de dulces y conservas
Panificación
Construcción de horno de barro y cocina económica
Cría casera de gallinas

2.- Capacitación de Agentes Multiplicadores (promotores): promotores son todas aquellas personas (docentes, vecinos) que demuestran habilidad en los trabajos de la huerta, capacidad para desarrollar vínculos satisfactorios con la comunidad y vocación para acompañar a instituciones o grupos de personas en sus procesos de aprendizaje.

Los docentes son promotores especiales, que movilizan y multiplican la propuesta, en la tarea diaria de educación en la escuela.

3.- Asistencia Técnica: seguimiento técnico de aquellas huertas en funcionamiento, de manera tal, de asistir y asesorar para mantenerlas sanas y continuamente en producción.

4.- Provisión de Insumos: durante las capacitaciones se provee de cartillas informativas que complementan las clases teórico-prácticas, kits de semillas correspondientes a la estación en curso.

Los encuentros que se desarrollan en distintos centros (de asociaciones civiles, religiosas, municipales, escuelas, etc.) cuentan con la infraestructura adecuada (TV, video, sillas y mesas donde trabajar comodamente y espacio libre exterior donde armar la huerta) para lograr el máximo aprovechamiento durante la capacitación.

Cursos de calzado:

A partir de los últimos años de la década de los 90, la población del Municipio de San Martín se vio sumergida en una profunda crisis socioeconómica, cuya expresión más destacada fue la fuerte declinación del empleo con una significativa destrucción de los puestos de trabajo en el sector de la producción. Este proceso paralizó la dinámica del mercado de trabajo, haciendo especialmente sentir su impacto sobre la población joven que inicia su presión de acceso al mismo con resultados negativos. Se configuró un proceso recesivo que agudizó el fenómeno de la pobreza, y vulnerable entre otras las posibilidades de formación de los jóvenes.

No obstante ello, comienza a vislumbrarse a partir del presente año, un incipiente proceso de reactivación del aparato productivo, que presenta un mercado demandante de mano de obra especializada en algunos sectores de la producción como el textil, calzado y plástico. Esta evidencia hace necesario organizar respuestas inmediatas que promuevan la implementación de estrategias de formación requeridas por el mercado laboral local evitando en pequeña escala perpetuar un circuito vicioso de la crisis.

Por ello se demanda ciclos de formación con apoyo en los siguientes factores

a) La existencia de una demanda de personal calificado para un mercado local creciente en rubros productivos bien definidos b) la existencia de jóvenes desocupados que no logran ingresar al mercado laboral por falta de capacitación específica) la disponibilidad local en cuanto a recursos humanos y materiales para articular el proceso de formación necesario que

permita cubrir puestos de trabajo calificado y d) el compromiso de sector productivo privado de incorporar a los jóvenes capacitados en el marco de la presente iniciativa.

Los cursos que se dictaron fueron dirigidos a jóvenes desocupados hasta 27 años de edad, consistieron en la enseñanza de armado, aparado y corte para la industria del calzado. Fueron dictados en la Institución que la Cámara de industriales posee en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial con sede en el partido, contó con financiación internacional, costeadando inclusive los viáticos de asistencia de los beneficiarios, una pasantía rentada posterior a la empresa y al capacitado y la inclusión de los jóvenes en una bolsa activa de trabajo, que ha permitido que aproximadamente el 80% de ellos, hayan sido incluidos laboralmente.

Area de Infancia y Familia:

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Si bien es sabido que la violencia intrafamiliar no respeta estratos sociales, la pobreza ofrece un espacio favorecedor para el incremento de la casuística. A los pobres estructurales se suman los nuevos pobres con menores mecanismos de adaptación pero en búsqueda constante de solución frente a la crisis con expectativas de superación. No obstante ello se observa aumento de la violencia como reacción a las diversas pérdidas que tienen que enfrentar.

Esta realidad se intenta paliar con nuevas alternativas de resolución ante situaciones conflictivas y muy especialmente del orden preventivo, para lo cual la Municipalidad de General San Martín cuenta con servicios de atención para dichas problemáticas integrados por equipos interdisciplinarios que en un comienzo centralizó la atención, descentralizándose a partir del año 2000 en Oficinas de Protección de Derechos denominadas **Defensorías de niños, niñas y adolescentes**, especialmente para el caso de los menores de 18 años, integradas por abogados, trabajadores sociales y psicólogos y cuyos objetivos principales son:

- Defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes contenidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño cuando los mismos se encuentren amenazados o vulnerados.
- Brindar orientación multidisciplinaria tanto a los niños, a los adolescentes y a sus familias, para prevenir situaciones críticas.
- Garantizar sus derechos a ser oídos en un espacio de resolución alternativa de conflictos.
- Promover el fortalecimiento de los lazos familiares.
- Atender los reclamos o denuncias sobre el incumplimiento o el cumplimiento insatisfactorio de las garantías constitucionales aseguradas a los niños y adolescentes, incluso de los damnificados directamente aún cuando fueran menores de edad.
- Velar por la correcta aplicación y cumplimiento de la legislación nacional y provincial vigente en la materia, por parte de los funcionarios y agentes públicos y /o particulares en resguardo de los

derechos y garantías de los niños y adolescentes. Gestionar ante las autoridades competentes la solución de los casos de los que tome conocimiento.

BECAS DE CAPACITACION EN OFICIOS PARA ADOLESCENTES

El proyecto consiste en ofrecer a los adolescentes la posibilidad de capacitación en oficios, a libre elección según preferencias y aptitudes, como así también la cobertura de gastos de materiales y herramientas .

En virtud de considerar los cambios profundos a los que se ven expuestos los adolescentes y que esta etapa constituye, en un sentido amplio, una de las más significativas del ciclo vital en relación al desarrollo de la personalidad, la inclusión de redes sociales más abarcativas y la asimilación de valores y juicios morales, entre otros, es de real significación la búsqueda de alternativas posibles a fin de ofrecer espacios de formación .

La adolescencia, al igual que todos los ciclos de la vida, se ve condicionada por los marcos que imponen condiciones históricas, la situación socioeconómica y las pautas culturales.

Cabe destacar que la crisis de los adolescentes de sectores populares se manifiesta con más fuerza que en otros sectores de la sociedad.

Si se tiene en cuenta que una de las características del adolescente es la búsqueda de la propia identidad y que ésta se construye en todos los ámbitos de la vida cotidiana, la educación se constituye en un ámbito propicio para favorecer o facilitar su construcción.

Para los adolescentes de los sectores populares, que en ocasiones tienen un ingreso temprano al mercado laboral con escasa capacitación e imposibilidad de completar los estudios primarios, se genera un vacío que los expone a situaciones de gran vulnerabilidad , al borde de la exclusión.

Percibida esta situación se ha puesto en marcha el Proyecto de "**Becas de Capacitación en Oficios para Adolescentes** " cuyo objetivo fundamental es facilitar el acceso a la capacitación en oficios y los objetivos específicos son:

- Complementar la educación formal con capacitaciones específicas en distintas áreas, ofreciéndoles a los adolescentes oportunidades alternativas para su futuro ingreso al mercado laboral.
- Promover entre los adolescentes y jóvenes la cultura al esfuerzo para alcanzar las metas, fomentando la responsabilidad y la dedicación para lograrlas.
- Propiciar el contacto con el mundo laboral y acompañarlos en la construcción de su propio proyecto de vida.

Teniendo en cuenta que este Proyecto integra el Programa Adolescencia, Advocacy y Construcción Social, todos los adolescentes beneficiarios participan de talleres de prevención de violencia, crecimiento y desarrollo, derechos, vínculos, sexualidad y prevención de conductas de riesgo de acuerdo a las edades de los mismos.

Microemprendimientos asociativos sociales:

Programa nacional con recursos mayoritariamente provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de apoyo a microempresarios que se circunscriben al programa jefas y jefes de hogar y a desocupados con riesgo de vulnerabilidad social. Dentro de este programa, que es asociativo entre tres componentes o más que representen a núcleos familiares, se han asesorado a más de 400 proyectos, presentados para su aprobación poco más de 60 proyectos, aprobados solamente 10 proyectos. El importe previsto por cada proyecto tiene un máximo de \$ 15.000

Formación de agentes de desarrollo local, capacitación a funcionarios y a emprendedores.

Cooperación Italiana INA-FORMEZ con la colaboración de la Organización ADESO como contraparte local, proyecto que tiene una duración de 3 años, restando finalizar el último, y que específicamente está destinado a formar agentes de desarrollo local, capacitar funcionarios en esta temática y capacitaciones diversas a emprendedores locales.

Esta formación parte de la premisa que los funcionarios que se dediquen a esta temática y los agentes de desarrollo deben ser personas del territorio con convicción y vocación de trabajo para el fomento del crecimiento económico productivo local, que partiendo del conocimiento del territorio brinde a los actores locales herramientas de producción, innovación, mercado, financiación, asociación, estrategia, etc. a fin de, explotar las competencias del territorio y, la generación de riqueza.

Algunas de las funciones a las que se aspira con el proyecto son:

1. Promotor del desarrollo económico productivo.
2. Articulador de políticas públicas y privadas.
3. Dinamizador de nuevos emprendimientos.
4. Impulsor de innovaciones en procesos económicos productivos.
5. Asesor especializado de sectores productivos definidos.
6. Promotor de redes y / o asociaciones empresarias.
7. Facilitador para la búsqueda de nuevos mercados.
8. Orientador de nuevas inversiones.
9. Tutor para el desarrollo del plan de negocios de micro y pequeñas empresas nuevas, o para el desarrollo de empresas existentes.
10. Difusor y promotor de la cultura emprendedora.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.